

BERNHARDT WIENDERBRUC, Juan Jorge; hijo de Juan y de Ellen, natural de Bad Reinerz (Alemania), de veintidós años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36, Barcelona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pafiella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja.—(3.941.)

GARCIA BERMELLO, Manuel Castor; hijo de Castor y Concepción, natural de Touza-Maside (Orense), casado, de veintinueve años, con domicilio últimamente en Touza-Maside; procesado en la causa número 54 de 1964 por desobediencia a fuerza armada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Capitán de Infantería don Eduardo Rodríguez García, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 1 de Orense.—(3.943.)

Juzgados civiles

VENDRELL DE PONS BARRERA, Juan; hijo de Rosario, casado, del Comercio, que habitó últimamente en Barcelona, calle Calabria, 93; procesado en el sumario número 385 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(3.937.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 29 de 1956, José Pérez Arcos.—(3.938.)

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 50 de 1959, Pedro Moreno Moreno.—(3.939.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente, librado en el sumario 592 de 1964 por lesiones y daños sufridos por el turismo francés 795-JU-63 en accidente de circulación ocurrido en Monistrol de Montserrat el día seis de agosto pasado, se hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Pierre Poughon y Georges Emile Guin, cuyo domicilio en España se desconoce.

Manresa a 4 de noviembre de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.930.

Don Julio Boned Sopena, Juez de Instrucción de la villa y partido de Almazán.

Hace saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza al conductor de un camión grande cerrado, pintado de azul, que el día siete de los corrientes, sobre las dieciocho treinta horas, al parecer, colisionó con el costado derecho contra el lateral izquierdo de un remolque con tractor que circulaba, dirección Gomara, por la carretera comarcal 101, al adelantarlo a la altura del punto kilométrico 4.934, cuyas circunstancias personales se ignora, así como las demás características del vehículo, a consecuencia de cuya colisión resultó gravemente lesionado el conductor del tractor, para que en el término de

diez días, contados a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en el sumario que por dicho motivo me hallo instruyendo con el número 66/64 sobre imprudencia, previéndole que de no verificarlo le perará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de mencionado conductor y localización del vehículo indicado, poniéndolos, uno y otro, a la disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Dado en Almazán a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario (ilegible).—3.936.

El seyor Juez de Instrucción del partido en proveído de hoy, recaído en el sumario número 115 del año actual por imprudencia temeraria en accidente de circulación al colisionar el turismo Volkswagen, matrícula GG.20.584, conducido por su propietario, Subhas H. Chandra Dabatia, natural de la India, en la actualidad en ignorado paradero, con el turismo Seat-600, que conducía don Francisco Arregui Vilar, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado dentro del plazo de diez días al citado Subhas H. Chandra con el fin de recibirle declaración, hacerle ofrecimiento acciones y demás diligencias que se consideren precisas, bajo los apercibimientos oportunos si deja de comparecer dentro del indicado plazo.

Ocaña, siete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Adrián García.—3.940.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes (Servicio de Automovilismo) por la que se anuncia subasta para la adquisición de neumáticos.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- | | | |
|--|---|---|
| 50 cubiertas 670-725×13, B.B. S.C., nylon, de seis lonas, al precio límite, por unidad, de 1.178,06 pesetas. | 10 cubiertas 325×14, de cuatro lonas, al precio límite, por unidad, de 320,09 pesetas. | 100 cámaras 670-725×13, al precio límite, por unidad, de 79,73 pesetas. |
| 150 cubiertas 520×12, de cuatro lonas, al precio límite, por unidad, de 488,12 pesetas. | 300 cubiertas 600-640×16, de seis lonas, al precio límite, por unidad, de 948,08 pesetas. | 300 cámaras 590×14, al precio límite, por unidad, de 76,97 pesetas. |
| 200 cubiertas 560×14, B.B., de cuatro lonas, al precio límite, por unidad, de 828,05 pesetas. | 400 cubiertas 600×16, T.T., de seis lonas, al precio límite, por unidad, de 1.173,37 pesetas. | 200 cámaras 750×20, al precio límite, por unidad, de 215,90 pesetas. |
| 350 cubiertas 590×14, B.N., de cuatro lonas, al precio límite, por unidad, de 704,02 pesetas. | 100 cubiertas 700×16, T.T., de seis lonas, al precio límite, por unidad, de 1.562,93 pesetas. | 200 cámaras 1.100×20, al precio límite, por unidad, de 422,41 pesetas. |
| 150 cubiertas 640×15, de cuatro lonas, al precio límite, por unidad, de 863,60 pesetas. | 100 cubiertas 700×20, de 10 lonas, al precio límite, por unidad, de 2.315,44 pesetas. | 100 cámaras 1.400×20, al precio límite, por unidad, de 641,13 pesetas. |
| 25 cubiertas 820×15, S.C. B.B., de seis lonas, al precio límite, por unidad, de 1.703,74 pesetas. | 200 cubiertas 750×20, de 10 lonas, al precio límite, por unidad, de 3.046,08 pesetas. | 50 Cámaras 135×380 al precio límite, por unidad, de 60,07 pesetas. |
| | 400 cubiertas 750×20, T.T., de 12 lonas, al precio límite por unidad de 3.501,35 pesetas. | 50 cámaras 165×380, al precio límite, por unidad, de 71,34 pesetas. |
| | 150 cubiertas 1.100×20, T.T., de 14 lonas, al precio límite por unidad de 6.542,73 pesetas. | |
| | 50 cubiertas 135×380, de cuatro lonas, al precio límite, por unidad, de 459,96 pesetas. | |
| | 500 cámaras 600×16, al precio límite, por unidad, de 95,74 pesetas. | |
| | 500 cámaras 520×12, al precio límite, por unidad, de 57,68 pesetas. | |

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, número 51, a las once horas del día 9 de diciembre de 1964.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presente y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas de los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o representantes éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de neumáticos, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (número y letra) cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa pesetas (en letra) (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 7.007-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, con destino al Parque Central de Sanidad Militar

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 13 de noviembre de 1964, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, con destino al Parque Central de Sanidad Militar. F.89, expediente 770-1.º

600 cajas de 25 películas radiográficas de 30 x 40, al precio límite de 366 pesetas unidad.

600 cajas de 25 películas radiográficas de 24 x 30, al precio límite de 521 pesetas unidad.

500 cajas de 25 películas radiográficas de 18 x 24, al precio límite de 314 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 7 de noviembre de 1964.— 6.890-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se mencionan, con destino al Parque Central de Sanidad Militar

Hasta las diez horas del día 9 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan, con destino al Parque Central de Sanidad Militar. F.81, expediente 768-1.º:

1 fotoperforador transportable con cámara de repuesto, al precio límite de 430.000 pesetas.

1 carrete de 50 metros de cable, al precio límite de 10.600 pesetas.

1 lector de película con motor de arrastre, al precio límite de 3.750 pesetas.

Antes del día 28 de noviembre de 1964, las casas ofertantes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio, indicando local, días y horas en que puede ser examinado el aparato que piensen ofertar para que pueda ser reconocido por el especialista designado.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.— 6.886-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diverso material sanitario del Servicio de Sanidad, con destino al Parque Central de Sanidad Militar

Hasta las once horas del día 9 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de diverso material sanitario del Servicio de Sanidad, con destino al Parque Central de Sanidad Militar. F.85, expediente 769-1.º

Antes del día 1 de diciembre de 1964, las casas ofertantes presentarán muestras del material que piensen ofertar, o caso de no tener los aparatos podrán enviar fotografías, diseños suficientemente explicativos acompañados de las características técnicas, en el Parque Central de Sanidad Militar, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites, las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.— 6.887-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diverso material sanitario del Servicio de Sanidad, con destino al Hospital de Las Palmas y Sección de Hospitales del Parque

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de diverso material sanitario del Servicio de Sanidad, con destino al Hospital de Las Palmas y Sección de Hospitales del Parque. F.84, expediente 771-1.º

Antes del día 2 de diciembre de 1964, las casas ofertantes presentarán muestras del material que piensan ofertar, o caso de no tener los aparatos podrán enviar diseños o fotografías suficientemente explicativos acompañados de las características técnicas. Las muestras o fotografías se presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar, dando cuenta al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ejército por escrito de haberlas presentado, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites, las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.— 6.888-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan para las necesidades del Ejército durante el año 1965, en las Plazas de Figueras y Puigcerdá

A las once horas del día 21 de diciembre de 1964 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la contratación por el sistema de subasta de la elaboración de pan para las necesidades del Ejército durante el año 1965, en las Plazas de Figueras y Puigcerdá.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la contratación de la elaboración de pan, etc., y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas

figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo de carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Barcelona 6 de noviembre de 1964.—6.848-A.

Resolución de la Junta Delegada de Adquisiciones y Enajenaciones de la Plaza de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan para el año 1965, en las Plazas de Vigo, Bayona, Panjón y Tuy

A las doce horas del día 12 de diciembre próximo se reunirá esta Junta en el edificio del Gobierno Militar (Servicios de Intendencia) para proceder por el sistema de subasta a la contratación de la elaboración de pan para el año 1965, en las Plazas de Vigo, Bayona, Panjón y Tuy.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los días laborables, de diez a trece horas, en el lugar citado para la reunión de la Junta.

Anuncios cuenta adjudicatarios.
Vigo, 7 de noviembre de 1964.—6.860-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número 2 del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia licitación para la venta de material automóvil.

Se hace público que el día 26 de los corrientes, a las doce horas, se celebrará un acto de licitación de proposiciones en pliegos cerrados en este Parque de Automóviles número 2 para la venta de material automóvil.

El Ferrol del Caudillo, 5 de noviembre de 1964.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2. Leopoldo Blanco Traba.—6.851-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ferrocarril metropolitano de Barcelona, sección de Fabra y Puig a Torras y Bagés y cocheras, tramo II, trozo primero, de San Andrés hasta final de túnel»

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 114.578.142,22 pesetas

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata a 2.291.562,84 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general. P. D., José de Castro Gil 6.928-A

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de consolidación de trincheras en el ramal a Barajas de los Enlaces Ferroviarios de Madrid»

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 15.121.527,11 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata a 302.430,54 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general. P. D., José de Castro Gil. 6.929-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de precios del de traslado a la explanación del balasto acopiado en terrenos de labor del origen al Km. 30 (Alicante)».

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 842.858,14 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a 16.857,16 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general. P. D., José de Castro Gil. 6.925-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto del ferrocarril de enlace de Cullera a Tabernes de Valldigna, en ancho normal»

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 186.972.773,99 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a 3.739.455,47 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general. P. D., José de Castro Gil. 6.927-A

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras «Traslado a la explanación del balasto acopiado en terrenos de labor desde el Km. 30 al final (Alicante)».

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 770.930,92 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a 15.418,61 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general. P. D., José de Castro Gil. 6.926-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Afirmado del camino de sirga de la margen derecha entre Las Arenas y Elorrieta» en el puerto de Bilbao.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras de «Afirmado del camino de sirga de la margen derecha entre Las Arenas y Elorrieta» en el puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones seiscientos noventa y seis mil doscientas noventa y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (8.696.293,83).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su

capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos veinticinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 173.925,85). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- De los seguros sociales.
- Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 3 de diciembre del año actual.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, a las doce horas del día 5 de diciembre de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra), la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de noviembre de 1964.—El Presidente, Alfonso Churruga. — El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez.—6.863-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto «Cocherón para las carretillas eléctricas y carga de baterías», en el puerto de Cartagena.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Cocherón para las carretillas eléctricas y carga de baterías», en el puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientas treinta y cinco mil ciento ochenta y seis pesetas cincuenta y seis céntimos (1.835.186,56).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de

julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las Oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena (Secretaría), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final, y se extenderán en pliego reintegrado con arreglo a la Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de las obras a las que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa treinta y seis mil setecientos tres pesetas setenta y cinco céntimos (36.703,75), y puede constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y de constituirse mediante aval bancario deberán estar legitimadas las firmas de los que autoricen el aval.

Deberán presentarse, simultáneamente, en cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 18 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar contratos y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia legal y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales y certificación en caso de empresa, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y accidentes del trabajo.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena todos los días laborables, y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día cator-

ce (14) de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro (1964).

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena el día quince (15) de diciembre citado, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Abogado del Estado, Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y Secretario-Contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente, S. Martín.—El Secretario-Contador, José Antonio da Casa.—6.859-A.

Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Tercer proyecto parcial de modificación de líneas eléctricas de alta tensión».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras del «Tercer proyecto parcial de modificación de líneas eléctricas de alta tensión», con arreglo al proyecto aprobado por Orden ministerial de fecha 27 de febrero de 1964.

El presupuesto de las obras asciende a diez millones doscientas siete mil setecientas sesenta pesetas con setenta y dos céntimos (10.207.760,72) de ejecución por contrata.

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo en las oficinas del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, calle de Villanueva, número 14, desde las diez a las trece horas, de los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones habrán de ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas que rigen para este proyecto, que, con los demás documentos de contrata, se hallarán de manifiesto en las oficinas del Consejo.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Tercer proyecto parcial de modificación de líneas eléctricas de alta tensión», se comprometo, en nombre propio (o en representación de,) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de los obreros por jornada legal de trabajo no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes.

Madrid, de de 1964.

El proponente.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Director, José Luis Mendoza. — 6.432-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación de obra de un grupo de doce viviendas de arrendamiento limitado, grupo II, 2.ª categoría, en Segovia.

Hasta las veinte horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.194.259,86 pesetas.

El plazo de ejecución es de doce meses. La fianza provisional asciende a pesetas 83.885,20.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las dieciséis treinta horas del día 10 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Segovia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada, toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada

legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio de Colsa.—6.497-C.

Disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones.—Se ajustarán al modelo precedente y se presentarán, precisamente, en las Oficinas del Patronato, a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que son para esta contrata, así como el nombre o razón social del proponente.

2.ª Documentos necesarios.—En sobre cerrado y lacrado, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre o razón social del proponente, se presentarán los documentos siguientes:

a) Documentación.—Acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante de la proposición actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor, cuyo poder será bastantado por el Abogado del Estado.

b) Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

c) Recibo de la Contribución Industrial correspondiente al trimestre corriente.

d) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Certificado del acuerdo del Consejo de Administración, cuando se trate de Empresas, autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda o del Patronato.

3.ª Fianza provisional.—Para la constitución de la fianza provisional, en la cuantía que se señala en el anuncio de esta subasta, se observará lo que dispone la Ley 96/1960, de 22 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960), y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del 18 de julio de 1961»).

Si la fianza fuera impuesta en la Caja General de Depósitos, el resguardo se incluirá en el sobre que se cita en la condición segunda.

4.ª A tenor de lo previsto en el Decreto de 13 de enero de 1955, por el que se suprimen los términos de la Ley de 17 de julio de 1945, el contratista no tendrá derecho, en ningún caso, a solicitar la revisión de precios por variaciones en los costos de materiales intervenidos o en los salarios, salvo disposición en contrario, según se indica en el preámbulo del mencionado Decreto de 13 de enero.

5.ª Serán de cuenta del contratista los gastos de replanteo, vigilancia y liquidación de obra. Asimismo abonará la tasa de un 4 por 100 sobre el importe líquido de cada certificación, prevenida en el artículo 4.º apartado b) del Decreto número 137/1960, de 4 de febrero.

6.ª El contrato de la obra gozará de las exenciones y bonificaciones tributarias al amparo del artículo 25 del Reglamento de 24 de junio de 1955, para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre protección de «Viviendas de Renta Limitada».

7.ª La Mesa estará presidida por el Presidente de la Comisión Delegada del Patronato, y formará parte de ella, ade-

más de la citada Comisión Delegada, el Interventor-delegado de Hacienda, representante del Instituto Nacional de la Vivienda y Abogado del Estado.

Del acto dará fe el Notario que designe el Colegio Notarial de Madrid.

3.º Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llama, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones iguales.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 21 viviendas de «renta limitada» grupo II, primera categoría, una de portero y locales comerciales, en Madrid.

Hasta las veinte horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 14.352.974,53 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 287.059,49.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciséis treinta horas del día 10 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colso.—6.495-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 110 viviendas de «renta limitada» de segunda categoría, para el personal auxiliar subalterno y obrero de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Hasta las veinte horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Fun-

cionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 31.502.937,76 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 630.058,75.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciséis treinta horas del día 10 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colso.—6.493-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 72 viviendas de «renta limitada» grupo II, de primera categoría, para el personal de Cuerpos del Estado administrativo y técnico auxiliar de los servicios de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

Hasta las veinte horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 44.934.063,63 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 898.681,27.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciséis treinta horas del día 10 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como

el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colso.—6.494-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de 78 viviendas de «renta limitada», grupo II (23 de primera y 56 de segunda categoría), y locales comerciales en la avenida de Portugal, de Madrid.

Hasta las veinte horas del día 9 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 25.376.780,16 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 507.535,60.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciséis treinta horas del día 10 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que

no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colasa.—6.496-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la elección de un proyecto de central lechera.

Debidamente autorizada por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura con fecha 10 de los corrientes, esta Dirección General convoca concurso público entre técnicos nacionales y extranjeros para la elaboración y presentación de un proyecto de Central Lechera de 20.000 litros diarios.

El premio al autor del proyecto que se seleccione será de hasta 500.000 pesetas.

El plazo para la presentación de los mismos en el Registro General de esta Dirección General terminará el día 22 de diciembre próximo, a las doce horas, y la apertura de los pliegos tendrá lugar al siguiente día, a la misma hora.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General de esta Dirección (edificio del Ministerio de Agricultura, primera planta), durante los días hábiles y en horas de oficina.

El importe del presente anuncio será a cargo del autor del trabajo seleccionado.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Director general, Salvador Serrats.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Cucho y Busto de Treviño» (Condado de Treviño-Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Cucho y Busto de Treviño» (Condado de Treviño-Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (2.295.654,66 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil novecientos trece pesetas con nueve céntimos (45.913,09 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—6.813-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Santiago de Lago» (La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santiago de Lago» (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientos un mil ciento setenta y nueve pesetas con ochenta y tres céntimos (2.401.179,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil veintitrés pesetas con sesenta céntimos (48.023,60 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—6.814-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Nogales de Pisuerga (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Nogales de Pisuerga (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientos diecisiete mil ochenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos (917.089,16 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, núm. 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil trescientas cuarenta y una pesetas con setenta y ocho céntimos (18.341,78 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—6.810-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Llano de Bureba (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Llano de Bureba (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas cuarenta y seis mil novecientas setenta y dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (4.346.972,47 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, número 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil novecientas treinta y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos (86.939,45 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—6.811-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de San Juan de la Encinilla (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de San Juan de la Encinilla» (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos dieciocho mil setecientos ocho pesetas con diecisiete céntimos (2.218.708,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y

en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil trescientas setenta y cuatro pesetas con dieciséis céntimos (56.374,16 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—6.812-A.

Resolución del Distrito Forestal de León referente a subastas de aprovechamiento de resinas que se citan.

Por el presente se anuncia en primera subasta los siguientes aprovechamientos de resinas en montes de utilidad pública de esta provincia:

Monte número 24.—Número de pinos a vida: 84.624 y 10.266 verones. Entalladura año: 1.º Tasación precio base: 1.050.000 pesetas. Precio índice: 1.312.500 pesetas. Depósito provisional: 31.500 pesetas. Lugar de la subasta: Casa Concejo del pueblo de Tabuyo del Monte, propietario del monte.

Monte número 81.—Número de pinos a vida: 5.622, entalladura año 2.º; 36.613, entalladura año 1.º; 5.828 verones, entalladura año 1.º Pinos a muerte: 3.027, entalladura año 1.º Tasación precio base: 650.000 pesetas. Precio índice: 812.500 pesetas. Depósito provisional: 19.500 pesetas. Lugar de la subasta: Casa Concejo de Torneros de Jamuz, propietario del monte.

Las subastas se realizarán a las diez horas, la primera, y a las dieciséis horas, la segunda, a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de las subastas, modelo de proposición y demás circunstancias figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia de León número 246, de 2 de noviembre del año actual.

León, 5 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Aureliano Criado Omos.—6.887-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Obras Militares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir un solar en la plaza de Murcia para la construcción de «Alojamiento de carácter militar».

Necesitando este Ministerio adquirir un solar en la plaza de Murcia para la construcción de «Alojamiento de carácter militar» se admiten ofertas en esta Junta, especificando: Situación, superficie y precio, uniéndose a las mismas planos y cuantos datos se consideren de interés.

El plazo de admisión de ofertas expirará el día 25 de noviembre actual.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Secretario.—6.444-8. y 2.º 13-11-1964

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación del Pabellón para Suboficiales solteros en la Base Aérea de los Llanos (Albacete)».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación del Pabellón para Suboficiales solteros en la Base Aérea de los Llanos (Albacete)» por un importe máximo de novecientas cuarenta y nueve mil novecientas cincuenta pesetas (949.950) en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional será de 18.999 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras Militares de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia) a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado el mismo día de la celebración de la subasta y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el Pliego de Condiciones Legales.

El proyecto con todo sus documentos se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 5 de noviembre de 1964.—El Comandante Secretario.—8.428-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la adquisición de 40.000 carpetillas de plástico, por un importe de 560.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse, los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al

modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para concursos)

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad», según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—
6.976-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la edición de 150.000 ejemplares en inglés del folleto titulado «España», por un importe de 487.500 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para concursos)

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad», según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—
6.975-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, por la que se convoca concurso para la edición de 100.000 ejemplares en francés y 50.000 en alemán del folleto titulado «España», por un importe de 487.500 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para concursos)

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad», según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—
6.974-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la edición de 200.000 ejemplares en español del folleto titulado «España», por un importe de 650.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para concursos)

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad», según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—
6.973-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector B), de Guadalajara.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, de fecha 31 de marzo último, la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector B), de Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de Madrid y Guadalajara.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 17 de diciembre próximo, a las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de veintinueve millones cincuenta mil cuarenta y ocho pesetas con dieciséis céntimos (29.050.048,16 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de quinientas ochenta y un mil pesetas con noventa y seis céntimos (581.000,96 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector B), de Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.824-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Tormes», de Salamanca.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, de fecha 31 de julio último, la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Tormes», sito en Salamanca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de Madrid y Salamanca.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juez de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca (Gobierno Civil), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 17 de diciembre próximo, a las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de subasta es de treinta y cuatro millones seiscientos tres mil noventa y tres pesetas con ochenta y siete céntimos (34.603.093,87 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de seiscientos noventa y dos mil sesenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (692.061,88 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Tormes», sito en Salamanca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.823-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Las Lagunas», de Orense.

Autorizada por Resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 6 de mayo del presente año la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarilla-

do y distribución de agua) del polígono «Las Lagunas», de Orense, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y Orense.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Orense (avenida Curros Enríquez, 37, segundo), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el 17 de diciembre próximo, a las nueve horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de veinte millones ciento dieciséis mil ciento cincuenta y tres pesetas con setenta y un céntimos (20.116.153,71). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas dos mil trescientas veintitrés pesetas con siete céntimos (402.323,07).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Las Lagunas», de Orense, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.822-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «San Juan», de Murcia.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan», de Murcia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de Madrid y Murcia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (Pinares, número 3), en la forma que se determina en la condición

séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 17 de diciembre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de seis millones seiscientos sesenta y seis mil quinientas noventa pesetas con dieciocho céntimos (6.666.590,18 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de ciento treinta y tres mil trescientas treinta y una pesetas con ochenta céntimos (133.331,80 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la Hana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan», de Murcia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.821-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para enajenación de mobiliario y enseres sobrantes en esta Delegación (Sección de Arquitectura).

Durante diez días hábiles, en Guipúzcoa, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Guipúzcoa, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel Boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General de esta Delegación Provincial de San Sebastián durante las horas de apertura al público de las oficinas de la Vivienda.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1958) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1958), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en la aludida en el párrafo anterior.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la

Delegación Provincial de la Vivienda dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho centro, por correo aéreo, o, en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo. Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

La relación de mobiliario y enseres, así como el pliego de condiciones y el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, cuyas oficinas se encuentran instaladas en la calle de Loyola, número 2, piso 4.º, en San Sebastián.

La cantidad base para la subasta asciende a cuarenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesetas con veinticuatro céntimos (42.699,42 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a mil doscientas ochenta pesetas con noventa y siete céntimos (1.280,97 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Delegación Provincial motive su aplazamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, en Guipúzcoa, al que haya terminado el plazo de admisión de las proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1964.—El Delegado provincial.—6.852-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de madera con destino a dependencias de la misma.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de madera con destino a dependencias de la misma.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 2 del próximo mes de diciembre, a las trece horas.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Oficial Mayor.—7.008-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 130 viviendas subvencionadas, cuatro tiendas y urbanización en Lérida.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 130 viviendas subvencionadas, cuatro tiendas y urbanización en Lérida, acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, y Decreto-ley número 2/1964, de 4 de febrero, según proyecto redactado por el Arquitecto don José A. Sanchiz, y de la que es promotora

la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintinueve millones doscientas veinticinco mil novecientos ochenta y ocho pesetas con dos céntimos (21.225.988,02 ptas.) y la fianza provisional a cuatrocientas veinticuatro mil quinientas diecinueve pesetas con setenta y cinco céntimos (424.519,75 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Lérida o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Lérida, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lérida (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.875-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 506 viviendas y urbanización en Baracaldo (Vizcaya).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 506 viviendas y urbanización en Baracaldo (Vizcaya), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960, 789 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús R. de Bastarachea, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a noventa y siete millones ciento dieciséis mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (97.116.476,78 pesetas) y la fianza provisional a un millón novecientos cuarenta y dos mil trescientas veintinueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (1.942.329,55 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya (Secretaría Técnica de la Obra

Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.870-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Talleres complementarios de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Talleres complementarios de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.175.171,81, importando la fianza provisional 43.503,55 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.825-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la nave de automovilismo para taller de carpintería en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la nave de automovilismo para taller de carpintería en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 661.016,54 pesetas, importando la fianza provisional 13.220 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma» en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución «Virgen de la Paloma» a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.826-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de forjado en la planta sótano del sanatorio «Fernando Primo de Rivera», en Eloy Gonzalo, número 24, Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de forjado en la planta sótano del Sanatorio «Fernando Primo de Rivera», en Eloy Gonzalo, número 24, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 166.457,83 pesetas, importando la fianza provisional 3.329 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.829-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller-Escuela Sindical «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller-Escuela Sindical «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.406.193,31 pesetas, importando la fianza provisional 68.123,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.827-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 252 viviendas de renta limitada, 28 locales y urbanización en Algeciras (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de cons-

trucción de 252 viviendas de renta limitada, 28 locales y urbanización, en Algeciras (Cádiz), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789/1962, y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Masaveu y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y cinco millones doscientas diez mil novecientas veintiséis pesetas con treinta y seis céntimos (45.210.926,36), y la fianza provisional a novecientas cuatro mil doscientas dieciocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos (904.218,55).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.828-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de quinientas viviendas subvencionadas y edificaciones complementarias y urbanización en El Tagarete (Almería).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 500 viviendas subvencionadas, y edificaciones complementarias en El Tagarete (Almería), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789/1962, y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Langie, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento dieciséis millones setecientas cuarenta mil novecientas treinta y nueve pesetas (116.740.939) y treinta y seis céntimos (36), y la fianza provisional a dos millones trescientas treinta y cuatro mil ochocientas dieciocho (2.334.818) pesetas y ochenta (80) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Almería o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provin-

cial de Almería a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.830-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas subvencionadas, locales comerciales y urbanización en el polígono de la Fuensanta (Córdoba).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 504 viviendas subvencionadas, locales comerciales y urbanización en el polígono de la Fuensanta (Córdoba), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789/1962 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael de la Hoz y Gerardo Olivares, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento dos millones cuatrocientas veintisiete mil cuatrocientas veintiséis pesetas con diecinueve céntimos (102.427.426,19 pesetas) y la fianza provisional a dos millones cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (2.048.548,52 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quinta, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.871-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las instalaciones deportivas de Badajoz.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

Construcción de las instalaciones deportivas de Badajoz, con arreglo a los

pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Badajoz, sita en la Ciudad Juvenil de Badajoz, y en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Badajoz el día 5 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Nacional Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—6.868.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Los días 14 al 23 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

Monte «Aguas Vertientes»:

Día 14: Lote I.—Número de pinos, 511, con un volumen de fustes de 551,138 metros cúbicos. Tasación, 771.583,40 pesetas; precio índice, 964.479,25 pesetas.

Día 15: Lote II.—Número de pinos, 581, con un volumen de fustes de 787,713 metros cúbicos. Tasación, 787.713 pesetas; precio índice, 984.641,25 pesetas.

Monte «Dehesa de la Garganta»:

Día 16: Lote I.—Número de pinos, 233, con un volumen de 609,998 metros cúbicos. Tasación, 914.997 pesetas; precio índice, 1.143.746,25 pesetas.

Día 17: Lote II.—Número de pinos, 418, con un volumen de 607,966 metros cúbicos. Tasación, 851.152,40 pesetas; precio índice, 1.063.940,50 pesetas.

Día 18: Lote III.—Número de pinos, 415, con un volumen de 556,920 metros cúbicos. Tasación, 723.996 pesetas; precio índice, 904.995 pesetas.

Día 19: Lote IV.—Número de pinos, 445, con un volumen de 701,704 metros cúbicos. Tasación, 877.130 pesetas; precio índice, 1.096.412,50 pesetas.

Día 21: Lote V.—Número de pinos, 363, con un volumen de 700,531 metros cúbicos. Tasación, 700,531 pesetas; precio índice, 875.663,75 pesetas.

Día 22: Lote VI.—Número de pinos, 605, con un volumen de 621,928 metros cúbicos. Tasación, 684.120,80 pesetas; precio índice, 855.151 pesetas.

Día 23: Lote VII.—Número de pinos, 689, con un volumen de 839,100 metros cúbicos. Tasación, 1.174.740 pesetas; precio índice, 1.468.425 pesetas.

Monte «Cañadas de Gudillos»:

Día 24: Aprovechamiento extraordinario de pinos soflamados. Número de pinos, 670, con un volumen de 53,008 metros cúbicos. Tasación, 34.190,16 pesetas; precio índice, 42.737,70 pesetas.

Todos los pinos son de especie silvestre, monte de clasificación especial, corteza 12 por 100 aproximado.

Los que resulten adjudicatarios realizarán los aprovechamientos con sujeción a

los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Segovia y al de las condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento. Con ocasión del marqueo y contada en blanco se efectuará la medición de los productos de troncos apeados para su ulterior cubicación. No se realizará clasificación de productos de troncos, y la valoración definitiva de éstos se hará aplicando a la cubicación total el precio unitario resultante en sus respectivas subastas, siendo su resultado lo que determine la liquidación económica del contrato.

La cantidad que servirá de base para licitar será el precio de tasación. La presentación de los pliegos en la Intervención Municipal será todos los días hábiles hasta las catorce horas del día inmediato anterior a cada subasta. La fianza provisional será el 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 hasta el millón de pesetas, y el resto, del 4 por 100.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de gestión técnica, honorarios notariales del contrato, Derechos reales, anuncios y demás inherentes. Los que liciten en nombre de otra persona o Entidad presentarán poder bastante por cualquier Letrado de los Colegios de Segovia o Madrid.

El pago de las adjudicaciones podrá hacerse en cuatro plazos iguales: el primero, a los diez días de la adjudicación definitiva, y los tres restantes en tres plazos cuatrimestrales; el segundo, a los cuatro meses del primer pago; el tercero, a los ocho meses, y el cuarto a los doce meses, todos del primer pago y precisamente en el mismo día del mes. Para acogerse a esta forma de pago deberá solicitarse de la Corporación, adjuntando a la solicitud una garantía o aval bancario por el importe de los tres plazos y cantidad que quede pendiente. El no pago al vencimiento de uno de los plazos conducirá a la liquidación total del resto del aprovechamiento pendiente de pago, procediéndose automáticamente contra la garantía bancaria, pudiendo utilizarse la vía ejecutiva que señala el artículo 98 del Reglamento de Contratación tanto contra el Banco como contra los bienes del rematante.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto por los pliegos de condiciones, órdenes del Distrito Forestal y Reglamento de Contratación Municipal y planes de aprovechamiento elaborados por el Distrito Forestal de Segovia, que pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de documento nacional de identidad número expedido en en representación de en relación con la subasta anunciada de El Espinar en el «Boletín Oficial del Estado» número en el monte de la pertenencia del Ayuntamiento de El Espinar, para el año forestal 1964-65, ofrece por los productos del lote la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza de pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

El Espinar, 4 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gausach (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario de madera.

Al día siguiente de cumplirse diez días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de

esta provincia, por haber acordado este Ayuntamiento la aplicación del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario de madera, procedente de árboles muertos, con un volumen de 851 metros cúbicos, existentes en el monte 286, «Baricauba».

Precio base: 670.588 pesetas.

Precio índice: 838.235 pesetas.

A tales precios deberá añadirse la cantidad de 450.500 pesetas (cuatrocientas cincuenta mil quinientas pesetas) por gastos de recogida y arrastre.

Los referidos árboles se hallan depositados en la carretera de Aubert e inmediaciones de la misma.

El expresado aprovechamiento se registrará por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 97, de 14 de agosto de 1962, y pliego de condiciones económicas vigente en esta Corporación.

Las fianzas que deberán haber depositado los licitadores equivaldrán a un 5 por 100 del precio base, siendo la fianza definitiva el 10 por 100 del importe de la adjudicación, corriendo también a cargo del rematante los gastos de anuncios, expedientes y todos cuantos puedan derivarse de la subasta de referencia.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con poder notarial o en nombre propio, en posesión del certificado profesional de clase, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número y fecha, en el monte 286, denominado «Baricauba», de la pertenencia de Gausach, y otros, ofrece la cantidad de (en letra y número), con más gastos de recogida y arrastre del aprovechamiento subastado.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Gausach, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Mercado Público Municipal (Sección de venta de pescado fresco)

Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a subasta las obras de ampliación del Mercado Público Municipal (Sección de venta de pescado fresco), bajo el tipo de licitación de quinientas veintiséis mil ciento setenta y siete pesetas con ochenta y un céntimos (526.177,81 pesetas).

Garantía provisional: 10.523,55 pesetas.

Garantía definitiva: 21.047,10 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de cinco pesetas y un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de una peseta, se redactarán con arreglo al presente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de ampliación del Mercado Público Municipal (Sección de venta de pescado fresco), se

compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, el pliego de condiciones debidamente reintegrado, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del Mercado Público Municipal (Sección de venta de pescado fresco) del Ayuntamiento de Gavá.» La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Secretario, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles al siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario de la subasta vendrá obligado a dar comienzo de las obras a partir de los quince días de la adjudicación definitiva, debiendo estar terminadas en el plazo de cuatro meses las obras referidas.

El licitador declarará no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidades señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gavá, 3 de noviembre de 1964.—El Alcalde, José Lluch Clúa.—6.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión.

Es objeto de concurso público el suministro a este Ayuntamiento de un vehículo automóvil con destino al transporte de carnes en el reparto dentro de la capital, de motor Diesel, con una potencia de 80 a 90 CV, al freno, distancia entre ejes de 2.900 a 3.275 m/m., para una carga útil, más carrocería, de 4.500 a 5.500 kilos; de carrozado similar al que hay en funcionamiento en el Matadero Municipal, con furgón metálico, puerta lateral y división independiente para ser ocupado por los servidores, medias puertas en la parte trasera, chapeado interior de aluminio con dos aspiradores eléctricos en la parte superior del furgón y con luces reglamentarias; los frenos serán de aire.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios en sus ofertas.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Intervención de este Ayuntamiento, durante las mismas horas y plazo señalados para la presentación de proposiciones, donde podrán ser examinados por quienes así lo deseen.

Con anterioridad a la presentación de pliegos, cada licitador deberá constituir un depósito provisional de 8.000 pesetas en metálico o en valores, computados éstos conforme determinan las disposiciones legales en vigor, en la Depositaria Municipal de Logroño, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de ésta.

La fianza definitiva se constituirá por el rematante dentro de los diez días si-

guientes al en que le sea notificada la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento del remate en cualquiera de las formas autorizadas para constitución de la provisional.

Las proposiciones se ajustarán, exactamente, al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones para suministro al Ayuntamiento de Logroño de un camión para transporte y reparto de carnes, acepta aquéllas y se compromete al suministro en el precio de pesetas (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente).

..... de, de 1964.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Se acompañará a la proposición, en el mismo pliego que la contenga, Memoria o detalle de las características del vehículo que se ofrezca.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a una mejor realización del contrato; las que, en su caso, se consignarán a continuación del modelo oficial de proposición.

El pago del importe de la adjudicación lo hará el Ayuntamiento con cargo a los presupuestos municipales ordinarios de los años 1965 y 1966, en dos plazos anuales, cada uno de ellos dentro del primer trimestre de cada año y por el cincuenta por ciento del importe del remate.

La proposición, debidamente reintegrada, se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la adjudicación del suministro de un vehículo de transporte para el Matadero Municipal, al Ayuntamiento de Logroño.»

El plazo de entrega del vehículo será de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Las proposiciones serán admitidas en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como fedatario del acto el señor Secretario general de la Corporación.

Al mismo tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se habilita el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 27 de octubre de 1964.—El Alcalde-presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—6.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar «B» de la calle Antonio Luis Carrión (Comedias).

Declarada desierta por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión de 17 de octubre último, la su-

basta anunciada para la enajenación del solar «B» de la calle Antonio Luis Carrión (Comedias), por no haberse presentado ningún pliego a la misma, fué acordado anunciar nuevamente segunda subasta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a base del mismo pliego de condiciones que rigió para la primera y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, correspondiente al día 11 de septiembre del corriente año, con la única modificación de reducir los plazos de convocatoria a la mitad, en virtud de lo establecido en el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—6.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monroy (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis escuelas en el casco de población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de seis escuelas en esta localidad.

Tipo: 1.028.885,63 pesetas.

Garantía: Provisional, el 3 por 100; definitiva, el 5 por 100.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día en que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Monroy.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente, al señalado para la presentación de las proposiciones, y a las once horas.

Modelo de proposición

(Reintegrado)

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra):

Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente)

Monroy, 28 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de «Construcción de Escuela rural de dos secciones y viviendas para Maestros en Macha del Farrobo, del caserío de Valle Brosque».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Construcción de Escuela rural de dos secciones y viviendas para Maestros en Macha del Farrobo, del caserío de Valle Brosque», redactado por el Arquitecto municipal don Enrique Rumé de Armas, con fecha 10 de junio de 1962, y aprobado por acuerdo plenario del día 22 de agosto siguiente y Resolución del Ministerio de Educación Nacional de 26 de junio de 1963.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales de 9 de enero de 1953 y Decreto de 22 de julio de dicho año, sobre convenio especial entre el Estado y este excelentísimo Ayuntamiento para la construcción de edificios escolares para la primera enseñanza.

La mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de setecientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesetas y doce céntimos (753.835,12), pudiendo los licitadores cubrir el tipo de licitación, mejorarlo o rebajarle, consignando cantidad concreta y tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por válida la proposición que no exprese el tanto por ciento de baja ofrecida sobre el tipo de licitación.

La adjudicación definitiva de estas obras es de competencia del Ministerio de Educación Nacional.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, la cantidad de quince mil setenta y seis pesetas con setenta céntimos (15.076,70), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación, con arreglo al artículo 82 del mismo. La garantía definitiva se fijará según el precio del remate, con arreglo a dicho precepto, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el artículo 82 en su apartado quinto de dicho Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de diez meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales con cargo a la partida número 307 del vigente presupuesto ordinario.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario General de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc. quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de «Construcción de Escuela rural de dos secciones y viviendas para Maestros en Macha del Farrobo, del caserío de Valle de Brosque».)

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, cuyas obras han sido anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en la cantidad de (en letra) pesetas, que representa el por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como

garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, relativa a la ejecución de las obras de «.....».

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Tomás Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, Joaquín Amigó.—6.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de 5.800 metros de lona listada con destino a las casetas de Feria de Abril.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 13 del actual, se convoca subasta pública para adjudicar el suministro de 5.800 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 638.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas a este efecto, que obran en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal (Negociado de Ferias y Festejos), durante horas hábiles de oficinas, todos los días que medien desde el anuncio del acto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el de su celebración.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, en días hábiles de oficinas, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el inmediato anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para adjudicar el suministro de 5.800 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril», acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida de 12.000 pesetas y de una declaración en que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal. La fianza definitiva que ha de constituir el rematante asciende a 24.000 pesetas.

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel timbrado, debiendo asimismo adherirse los timbres municipales correspondientes.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad que se acompañarán a la proposición serán bastanteados a costa del licitador por los Letrados consistoriales.

El pago de este suministro será con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario del presente año, donde existe contraído crédito suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo que se fijó a los efectos prevenidos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 sin que se haya presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de 5.800 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento, con letras) en el importe de 638.000 pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y para horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.374-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se indican.

Por acuerdo de esta Corporación Municipal se anuncian para su enajenación en público las subastas de aprovechamientos maderables del año forestal 1964-1965 que se citan, del monte de utilidad pública número 150 del Catálogo, denominado «La Fuenfeca y otros».

Objeto. Primer lote: Consistente en 253 pinos silvestres y 697 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leña de copas.

Segundo lote: Consistente en 1.318 pinos silvestres y 295 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.500 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 300 estéreos de leña de copas.

Precio base: 700.000 pesetas para el primero y 1.087.500 pesetas para el segundo.

Por no estar aún fijados los precios índices por la Superioridad, el Ayuntamiento podrá demorar si lo cree oportuno la adjudicación definitiva de estas subastas hasta que el mismo sea conocido, pudiendo entonces ejercitar los derechos que la Ley le concede.

Garantía provisional: El cinco por ciento.

Garantía definitiva: El diez por ciento del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce y trece horas, respectivamente, del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas se celebrarán unas segundas a los ocho días hábiles siguientes de la primera, a las mismas horas y con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha para el aprovechamiento de para el año forestal 1964-1965, en el monte público número 150, denominado «La Fuenfeca y otros», de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, ofrece la cantidad de (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 4 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la realización de las obras de pintura en los edificios y locales de propiedad de esta Corporación o que de ella dependan.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar la realización de las obras de pintura en los edificios y locales de su propiedad o que de ella dependan, tales como Escuelas, mataderos, casas de socorro, viviendas, etc., en el año 1964.

El tipo de esta licitación se establece en la cantidad de setecientos cincuenta

mil pesetas (750.000), cantidad calculada para todas las obras de pintura que se trate de realizar.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de quince mil (15.000) pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación. La garantía definitiva será constituida en cuantía igual al cuatro por ciento del remate.

Las obras se realizarán durante el año 1964 y el pago se efectuará mediante el pago de certificaciones parciales extendidas por el Arquitecto Mayor, abonándose por la Corporación municipal en plazo de quince días con cargo a la consignación efectuada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán, contenidas en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

El pliego de condiciones del concurso, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de esta licitación, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el mencionado Negociado de Contratación.

Se halla debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de para contratar mediante concurso las obras de pintura de los edificios y locales propiedad del Ayuntamiento de Valencia durante el año 1964, se comprometo a realizar los indicados trabajos, de acuerdo con los precios unitarios consignados en el pliego afectados, con una baja de unidades y centésimas por 100 y con las sugerencias y precios adicionales que se consignan en la memoria adjunta.

(Fecha y firma.)

Valencia, 4 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.796-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Funcionario encargado de los informes (Con (L)-01-AD).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de enero de 1965.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles, en el Consejo Superior de Colegios de Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas y Mercantiles o en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor-Economista (INS-00-A).

a) Lugar de trabajo: Yacarta.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de enero de 1965.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la

Comisaría del Plan de Desarrollo Económico o en el Colegio Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Administración Pública para el Desarrollo (LAT-81-D, TARS-80).

a) Lugar de trabajo: San José de Costa Rica.

b) Duración: Quince meses.

c) Fecha de incorporación: Antes del 25 de diciembre de 1964.

d) Idiomas: Esencial, el español; deseable, el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitudes correspondientes.